

miércoles, 03 de febrero de 2021

El Departamento de Recursos Humanos requiere reclutar oferentes para llenar plaza vacante en forma interina por traslado del titular para el siguiente puesto:

Clase de Puesto	Especialidad	Requisitos	Ubicación Geográfica
Director Regional PLAZA 534	Psicología	Licenciatura en algunas de las siguientes carreras: Psicología Seis años de experiencia en labores profesionales relacionadas con el puesto, con la especialidad de éste o bien con su formación profesional, de los cuales al menos dos años debe haber supervisado personal profesional. Incorporación al Colegio Profesional respectivo.	Dirección Regional Huetar Caribe.

REQUISITOS DESEABLES PARA OCUPAR EL PUESTO:

- **Maestría o Doctorado en Derechos Humanos o en Derechos de la Niñez y Adolescencia.**
- **Poseer licencia de conducir al día y disposición para conducir vehículos institucionales.**
- **Poseer firma digital**

Conocimiento y Habilidades: Capacidad para dirigir y trabajar con equipos de trabajo de diferentes disciplinas, habilidad en comunicación organizacional, comunal y en medio de comunicación colectiva. Empatía hacia la población meta a atender, con los equipos de trabajo y con la ciudadanía en general. Innovador en la ejecución de los planes programas y procesos bajo su responsabilidad. Habilidad en la toma de decisiones, capacidad de dirección del talento humano. Conocimiento en la Ley de Control Interno para generar ambientes de control y salvaguardar el erario público. Conocimiento general en derechos humanos, enfoque de derechos, conocimientos y experiencia demostrable en derechos de la niñez y la adolescencia, capacidad de movilización social y promoción de: a. organizaciones como asociaciones, fundaciones, empresas privadas, empresas públicas conocimientos en procesos de planificación, organización, ejecución y evaluación de planes programas y procesos en la administración pública, conocimiento amplio en presupuesto público, contabilidad, administración, capacidad de generar cambios organizaciones, experiencia en la resolución de conflictos,

“El Patronato Nacional de la Infancia, aplica, desde que así lo hizo extensivo la Secretaría Técnica del Ministerio de Hacienda, en todos sus procesos de Reclutamiento y Selección en lo específico para los requisitos académicos, experiencia y legales de cada clase y cargo de la institución, la referencia del Manual de Clases del Servicio Civil”.



**PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

A los oferentes internos interesados y los que se encuentren en nuestras bases de datos (ya reclutados), se les solicita remitir su participación al correo electrónico: mmorales@pani.go.cr, indicando el **nombre completo** y el **código de la plaza**.

La recepción de los correos será el día **JUEVES 11 Y VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 de 8:00 a. m a 12:00 md**, las ofertas que se reciban posterior a la fecha y hora indicada, quedan automáticamente fuera del proceso.

A los oferentes externos interesados que **NO** se han reclutado, se les solicita lo siguiente:

Remitir su participación al correo electrónico: mmorales@pani.go.cr, indicando el **nombre completo** y el **código de la plaza**.

Adjuntar al correo electrónico los documentos que se indican a continuación:

- Curriculum Vitae.
- Cédula de identidad.
- Título de Bachiller universitario y título de Licenciatura.
- Título de incorporación al Colegio Profesional y certificación de incorporación vigente, con el fin de determinar si el oferente se encuentra activo.
- Constancias de tiempo laborado en otras entidades públicas y privadas, en las que se indique al menos lo siguiente: cargo(s) ocupado(s), fecha de ingreso y egreso, horario y jornada laboral. En caso de haber tenido varios puestos en la misma institución favor desglosar las fechas laboradas en cada uno de éstos. En el caso de haber realizado supervisión de personal indicar los puestos a los cuales ejerció dicha supervisión. **La experiencia profesional se tomará en cuenta a partir de la incorporación al Colegio Profesional, siempre y cuando se encuentre nombrado en un puesto profesional.**
- Constancia de disfrute de permisos sin goce salarial en caso de servicio en el sector público.

La recepción de los correos será el día **JUEVES 11 Y VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2021 de 8:00 a. m a 12:00 md**, las ofertas que se reciban posterior a la fecha y hora indicada quedan automáticamente fuera del proceso.

A los oferentes que cumplan con los requisitos establecidos, oportunamente se les estará comunicando la fecha en que deberán presentarse con los documentos originales.

Condiciones salariales:

- Salario Base ₡ 887.900.00

Incentivos:

El pago de incentivos económicos se realizará de acuerdo a las disposiciones legales vigentes que rigen la materia.

Nota: Preferiblemente con disponibilidad para conducir vehículos institucionales.

Cualquier información adicional comunicarse con los siguientes números de teléfono de Reclutamiento y Selección.
2523-0756, 2523-0764, 2523-0755, 2523-0862, 2523-0950, 2523-0902, 2523-0957